

nos toca en números

Síntesis mensual del análisis presupuestario de la Administración Central*, destinado a niñez y adolescencia Octubre de 2014

- I. Presupuesto general
- II. Inversión en niñez y adolescencia
 - Blindaje: monitoreo especial
- III. Inversión en nutrición
- IV. Seguridad y justicia

Guatemala, Centroamérica, noviembre de 2014

*Como parte de las instituciones descentralizadas se incluye al Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Comisión Nacional de Adopciones y la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Niñez y adolescencia en contexto



Convención sobre los Derechos del Niño

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)* por lo que este año se celebra su 25 aniversario. La CDN fue suscrita por el Gobierno de la República de Guatemala el 26 de enero de 1990 y posteriormente aprobada por el Congreso de la República por medio del Decreto número 27-90. La misma reconoce los derechos de todos los niños y pone especial atención a aquellos que viven en condiciones difíciles y que necesitan especial consideración.

La Convención ratifica que los Estados deberán adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos. El fin último es garantizar el legítimo derecho que cada niño, niña y adolescente tiene, para promover un nivel de vida digno en su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

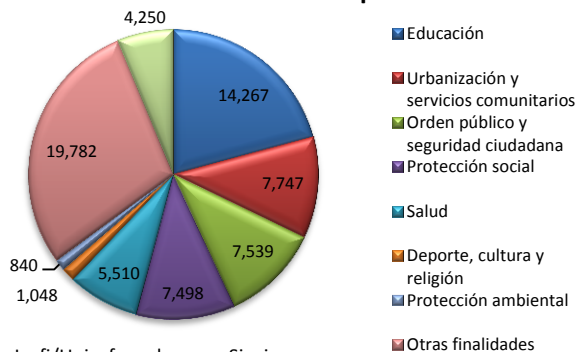
Aún hay muchas deudas pendientes al respecto. La realidad guatemalteca refleja que la niñez y adolescencia subsiste en condiciones sumamente precarias, las cuales minan la posibilidad de materializar proyectos de vida dignos. Nos toca actuar, para que las miles de vidas de nuestros niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan en un entorno que garantice su bienestar.

*Documento disponible en: http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/leyes_convenciones/ConvencionDerechosdelNino.pdf

I. Presupuesto General

Presupuesto vigente de la Administración Central por finalidad, octubre de 2014

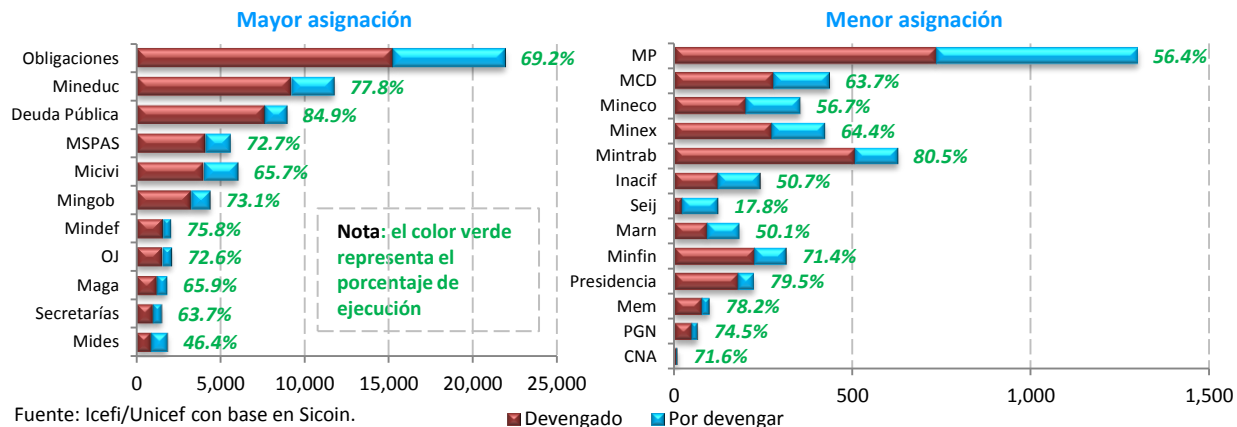
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Ejecución presupuestaria a nivel institucional, octubre 2014

Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

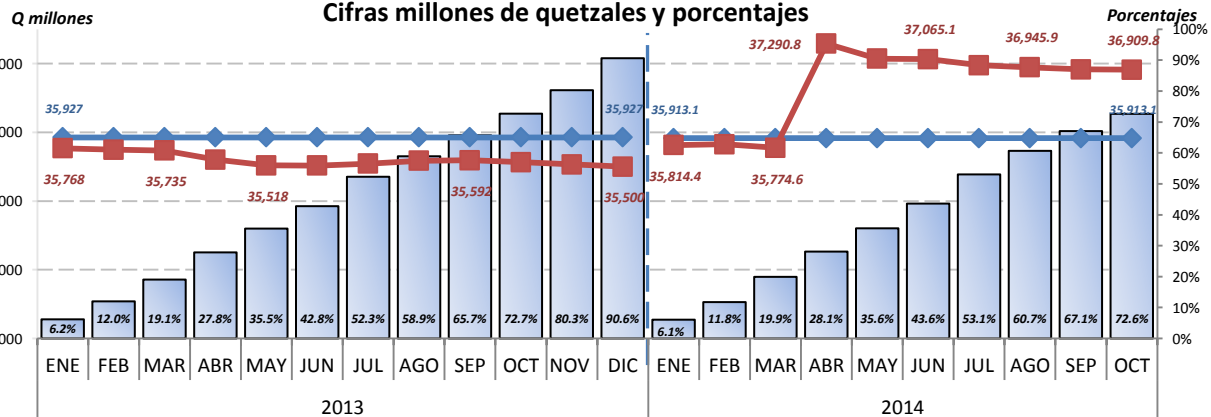


A octubre de 2014, el presupuesto público vigente de la Administración Central ascendió a **Q68,481.0 millones**, con un nivel de ejecución de **72.3%**.

Algunas de las entidades que reportan mayor dinamismo de ejecución son: Ministerio de Trabajo y Previsión Social **80.5%**; Presidencia de la República **79.5%**; Ministerio de Energía y Minas **78.2%**; Ministerio de Educación **77.8%**; y Ministerio de la Defensa **75.8%**.

Gasto Público Social del Gobierno Central, evolución mensual según año

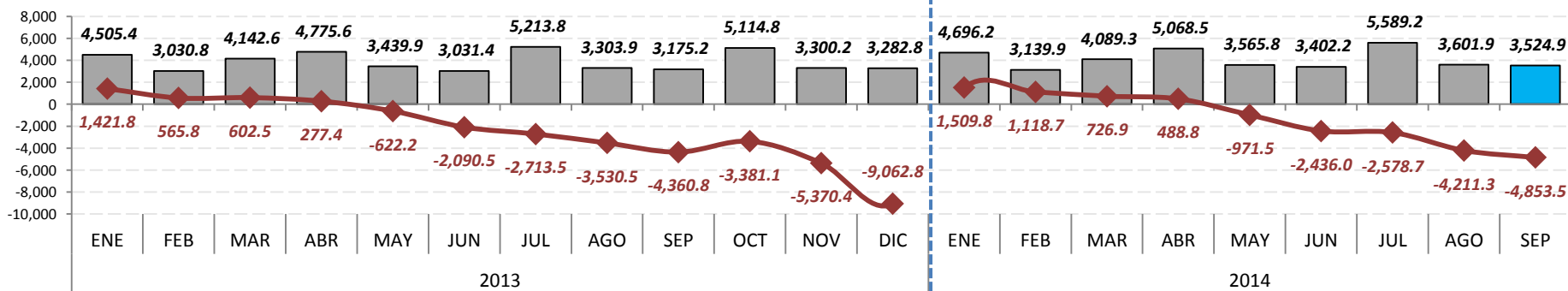
Cifras millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

I. Presupuesto General

Recaudación tributaria y resultado presupuestario
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Minfin.

■ Ingresos tributarios ◆ Superávit/Déficit

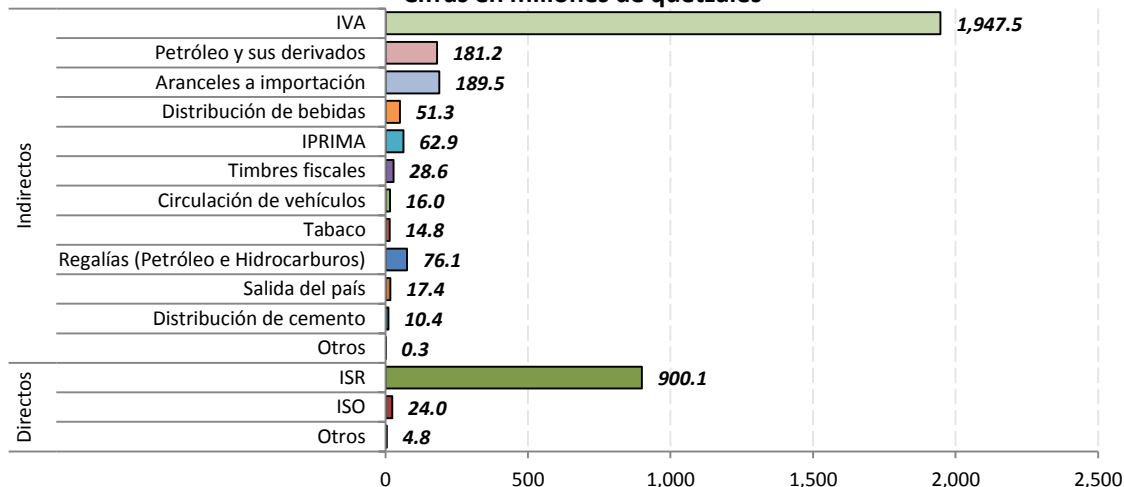
Recaudación Tributaria

A septiembre de 2014, los ingresos recaudados por la Administración Central se situaron en **Q 3,524.9 millones** por concepto de ingresos tributarios; de ellos, aproximadamente el **26.4%** corresponde a impuestos directos y cerca de **73.6%** a impuestos indirectos. Acumulados los ingresos tributarios alcanzaron **Q 36,678.0 millones¹**.

El monitoreo del ritmo de recaudación es algo vital, ya que la ejecución presupuestaria se relaciona en gran medida con la disponibilidad y la recaudación de recursos.

¹ La meta de recaudación de la SAT es de Q 51,500 millones.

Recaudación tributaria según tipo de impuesto, a septiembre de 2014
Cifras en millones de quetzales



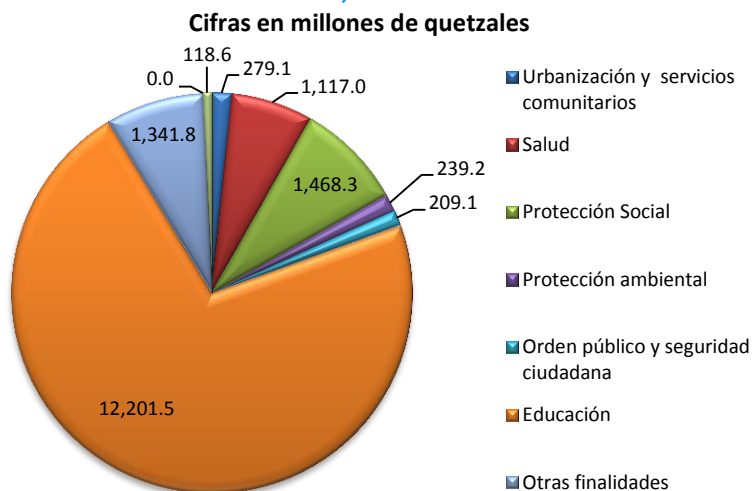
Fuente: Icefi/Unicef con base en Minfin.

II. Inversión Directa destinada a niñez y adolescencia

La inversión en niñez y adolescencia

A octubre de 2014 se estima que el presupuesto vigente en materia de niñez y adolescencia es aproximadamente **Q 16,974.7 millones**; en otras palabras, esto representa **3.7%** del Producto Interno Bruto, y aproximadamente **Q 6.2 diarios**, por cada niño, niña y adolescente.

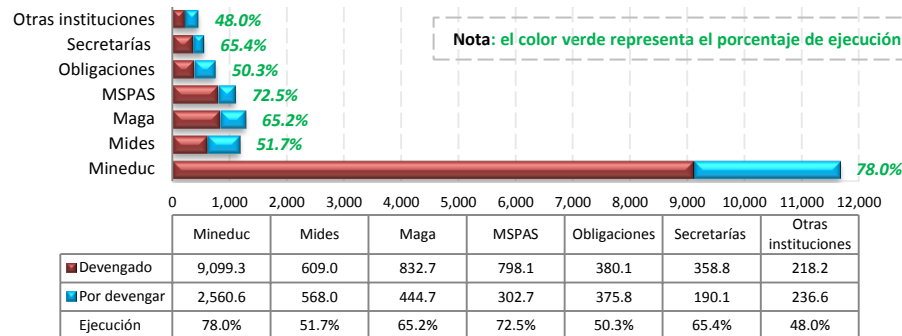
Presupuesto vigente por finalidad vinculado directamente a la niñez y adolescencia, a octubre 2014



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Presupuesto vigente vinculado directamente a niñez y adolescencia según institución, a octubre de 2014

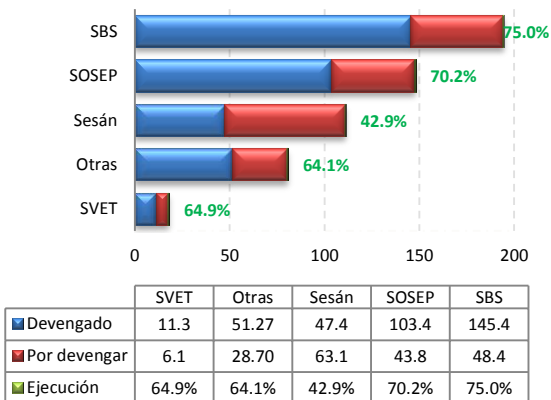
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

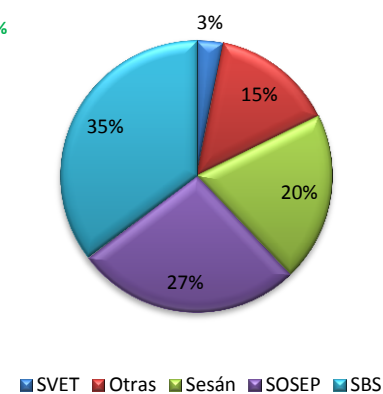
Secretarías y otras dependencia del ejecutivo con presupuesto destinado a niñez y adolescencia, a octubre 2014

Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Distribución proporcional



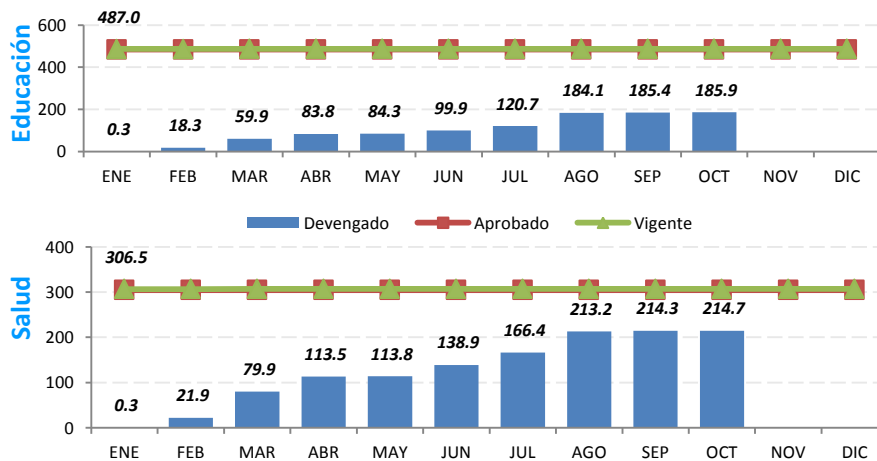
II. Inversión Directa destinada a niñez y adolescencia

Bono para educación y salud

El Ministerio de Desarrollo Social sigue mostrando una débil programación de sus egresos, hasta octubre, solamente había ejecutado **el 46.4%** de su presupuesto.

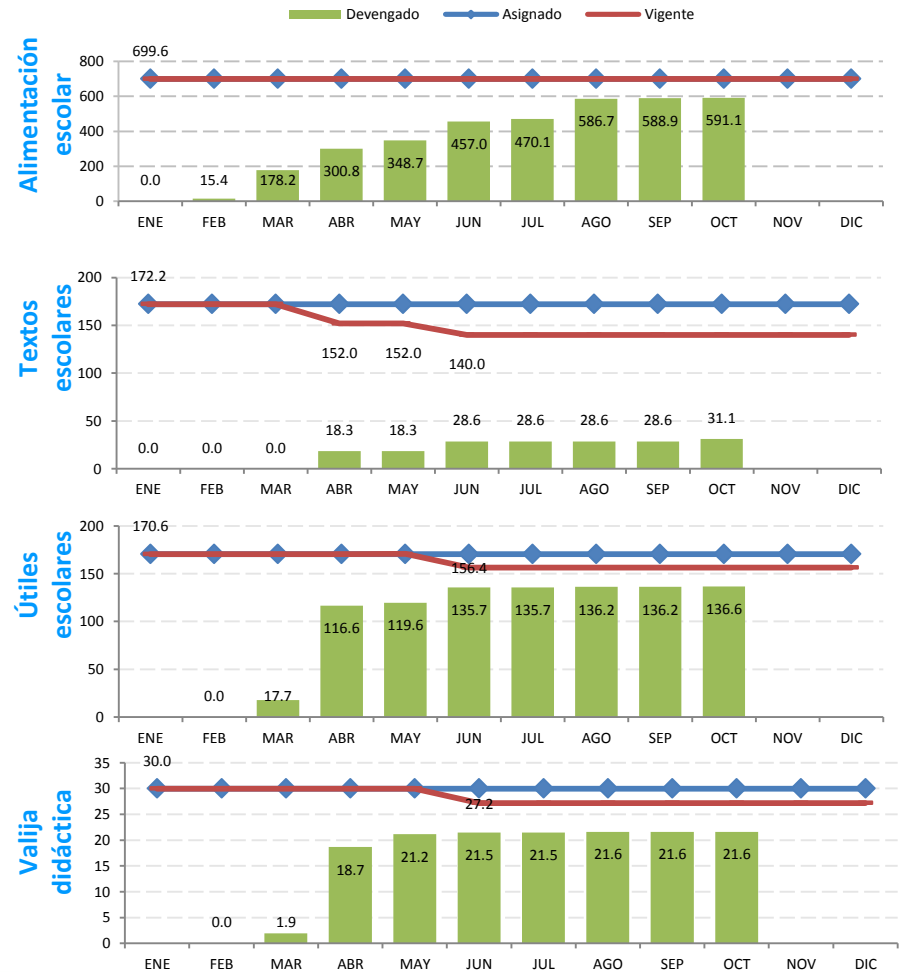
Con respecto a los programas de transferencias, bono de educación y salud, mostraron una ejecución del **38.1%** y **70.0%**, respectivamente.

Bono para educación y salud, Ministerio de Desarrollo Social
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Servicios auxiliares de la educación
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

Blindaje: monitoreo especial

En diciembre de 2013 fue presentado el *Contamos No. 15: Análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala 2014, enfocado en la niñez y adolescencia*. En él se plantean una serie de programas que requieren de fondos adicionales y de la necesidad de blindarlos para asegurar la provisión mínima de bienes públicos para su bienestar. A octubre de 2014, de los programas identificados, se observan modificaciones en el Ministerio de Educación, con un saldo neto que muestra **una reducción global de Q 170.5 millones** en servicios básicos y otros complementarios (energía eléctrica, agua, telefonía, entre otros), y mantenimiento y reparación de obras e instalaciones. Muy alarmante es la recorte registrado en alimentos, textos, útiles y valija didáctica, que muestra **una disminución de Q 58.4 millones**. Por su parte, lo relacionado al pacto colectivo muestra a un incremento de **Q 1,215.0 millones**.

En el MSPAS, los programas de prevención de desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, han mostrado durante el décimo mes de 2014, mayor dinamismo; con un ritmo de ejecución de **76.5% y 64.0%**, respectivamente. En este sentido, cabe destacar que ambos programas han mostrado incrementos correspondientes a **Q197.6 millones y Q 71.9 millones**.

El termómetro de blindaje muestra que de los **Q1,905.9 millones** requeridos para incrementar las inversiones clave, ha existido un avance de **Q1,255.6 millones**, a agosto de 2014. Esto representa un progreso del **65.9%**.

Disponible en: http://www.minfin.gob.gt/archivos/transferencias2014/acuerdo_12.pdf

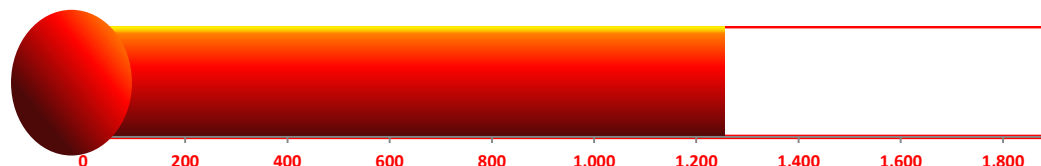
Inversiones que es imperativo blindar, a octubre de 2014

Cifras en millones de quetzales

Descripción	Aprobado	Modificado	Vigente	Brecha por blindar	Blindaje esperado
Educación	9,267.6	986.1	10,253.7	700.9	10,954.6
Alimentación, textos, útiles y valija didáctica	1,072.3	↓ (58.4)	1,013.9	267.4	1,281.3
Mantenimiento y reparación de edificios, energía, agua y otros	487.5	↓ (170.5)	317.0	413.5	730.5
Pacto colectivo	7,707.7	↑ 1,215.0	8,922.7	20.0	8,942.7
Salud	663.9	269.5	933.3	(50.6)	882.7
Prevención de desnutrición crónica	399.9	↑ 197.6	597.5	3.8	601.3
Prevención de mortalidad materno-infantil	264.0	↑ 71.9	335.8	(54.4)	281.5
Total	9,931.4	1,255.6	11,187.0	650.3	11,837.3

Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

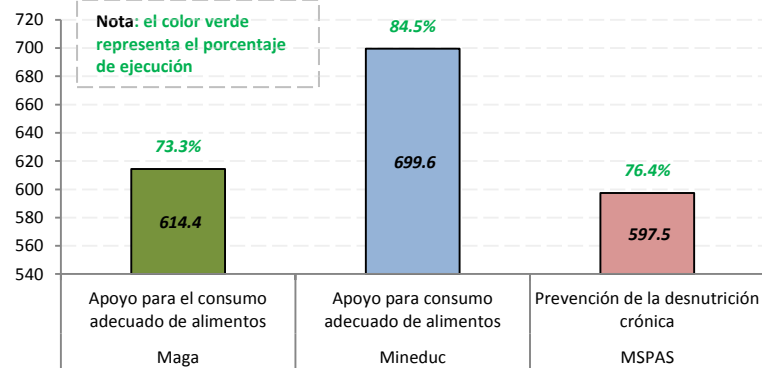
Termómetro de blindaje



III. Inversión en nutrición

Principales programas vinculados a nutrición, según institución a octubre de 2014

Vigente en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

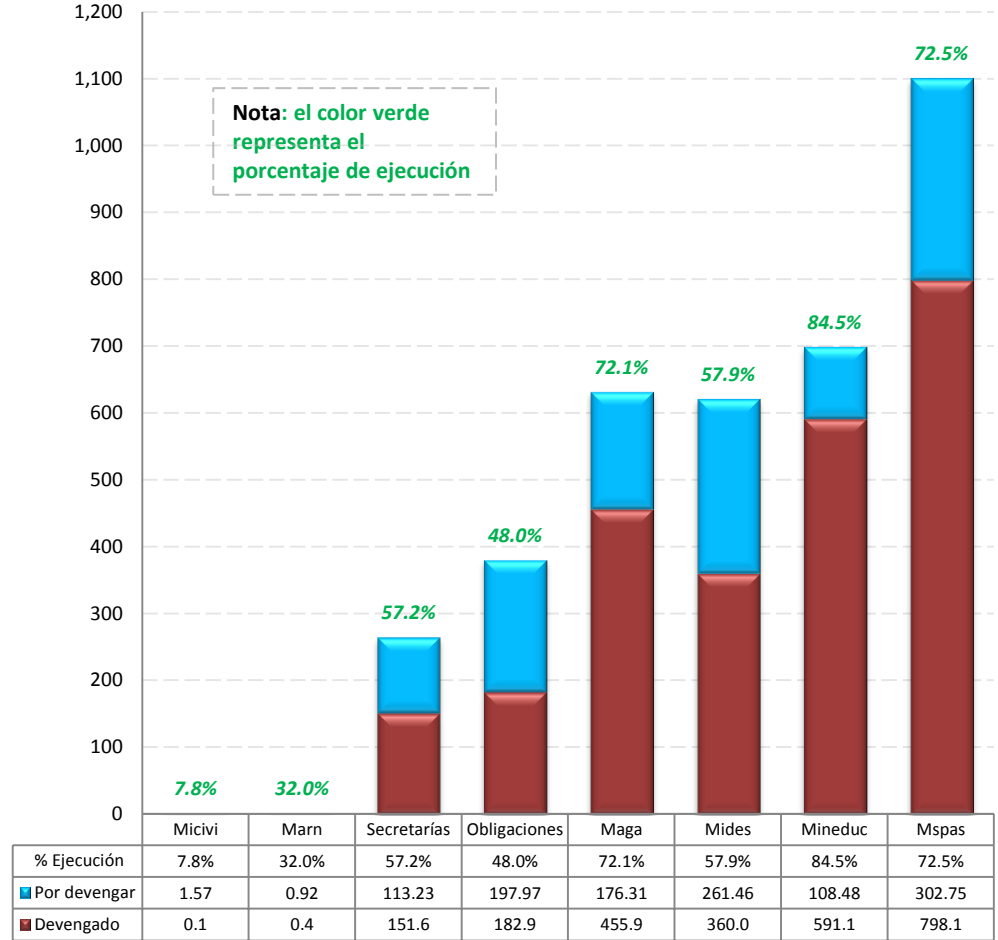
En Guatemala, uno de cada dos niños padece desnutrición crónica, es decir 49.8% de los niños y niñas menores de cinco años; esto lo sitúa como el país latinoamericano que más padece este flagelo y como el sexto a nivel mundial.

La desnutrición crónica infantil se refiere al retardo en crecimiento de niñas y niños menores de cinco años de edad, siendo esta una manifestación de los grandes problemas que afronta el país. El impacto sobre el desarrollo infantil representa una cadena perpetua, no solo para este grupo poblacional, sino para todo la nación.

Al mes de octubre de 2014, el presupuesto público vigente orientado a nutrición asciende a **Q 3,702.7 millones**, y muestra a nivel global una ejecución de **68.6%**. Este presupuesto se integra por programas como: alimentación escolar, prevención de la desnutrición crónica y prevención de la mortalidad materno infantil, acceso a agua potable y saneamiento, entre otros.

Clasificación de la inversión en nutrición según entidad, a octubre de 2014

Vigente en millones de quetzales y porcentajes de ejecución

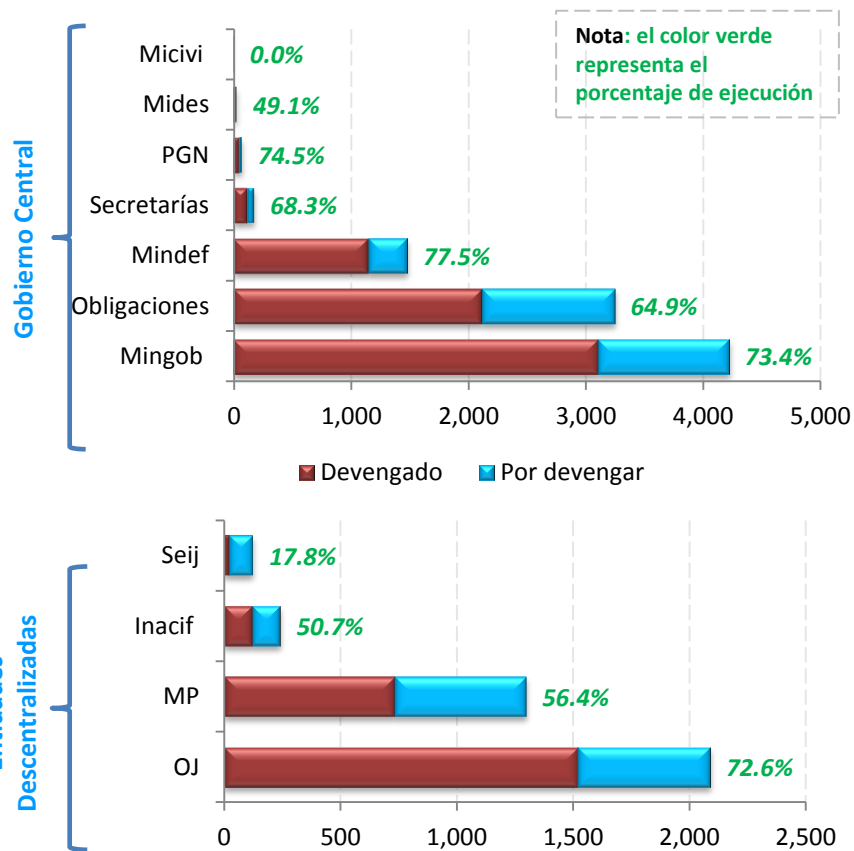


Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

IV. Seguridad y Justicia

A partir de agosto se integró al análisis el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) y la Secretaría Ejecutiva de Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (Seij)

Presupuesto vinculado a seguridad y justicia, a octubre de 2014
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución






Presupuesto vinculado a seguridad y justicia

La impunidad, definida como la falta de sanción penal para delitos cometidos, se sitúa en alrededor de 72% según la CICIG.

El presupuesto vigente a octubre de 2014, se situó en **Q 12,968.5 millones**, con un porcentaje de ejecución de **68.8%**.

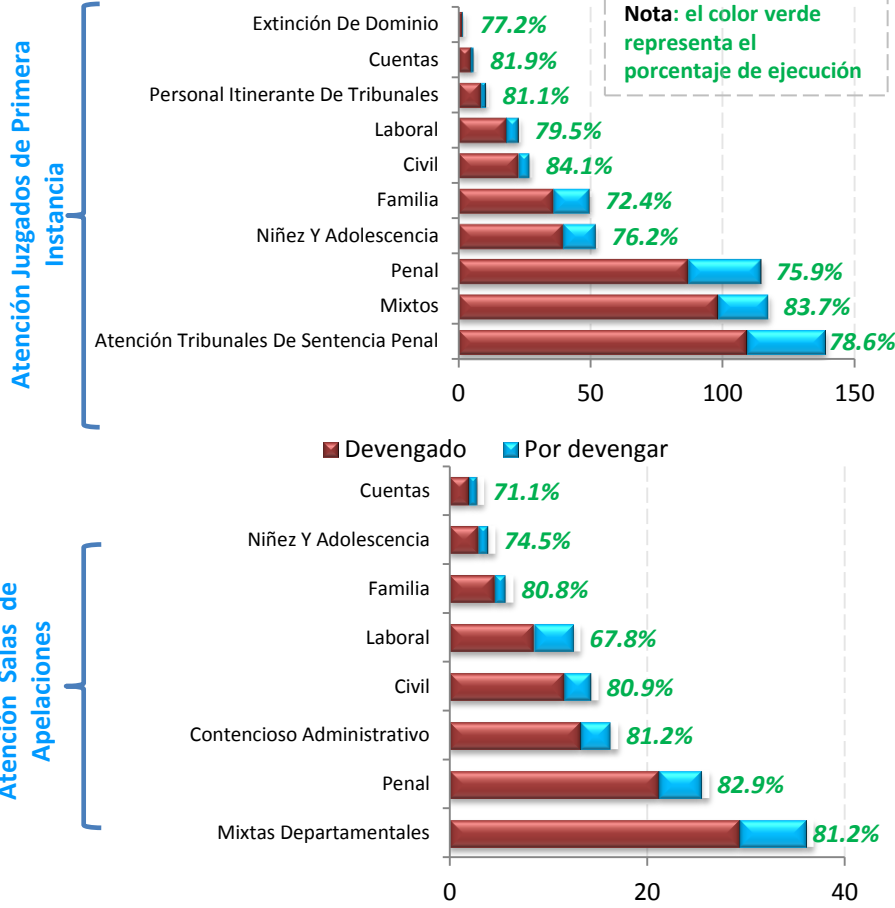
Durante este período, se han reportado algunas reconfiguraciones presupuestarias, que han tenido como resultado las siguientes modificaciones presupuestarias:

-  **Q 49.5 millones:** en el Organismo Judicial destinados a la Atención de Juzgados de Paz y de Primera Instancia.
-  **Q -137.6 millones:** en el Ministerio de Gobernación en el programa de servicios de seguridad a las personas y su patrimonio.
-  **Q -3.1 millones:** en el Ministerio de Desarrollo Social destinados al programa de prevención de la delincuencia en adolescentes, principalmente en el rubro de la educación no formal dirigida a jóvenes protagonistas.

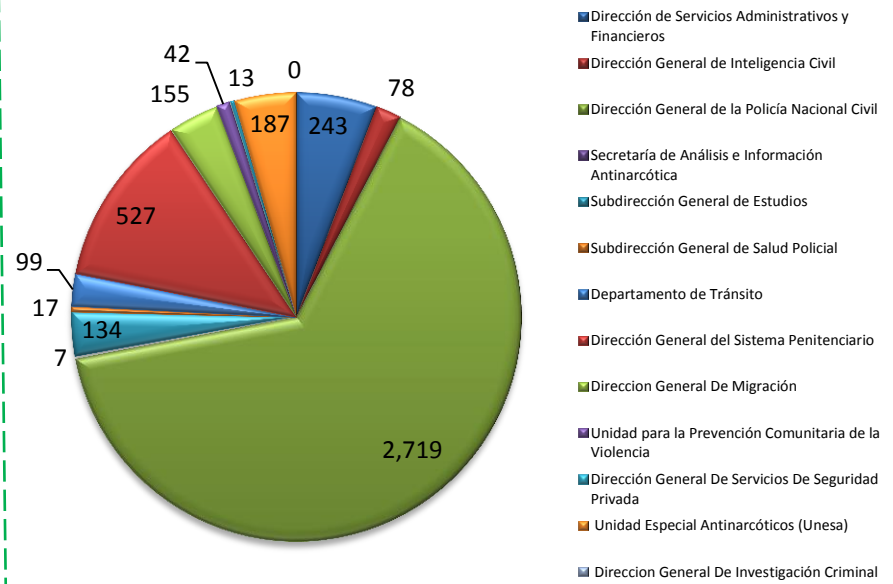
Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoín.

IV. Seguridad y Justicia

Presupuesto del Organismo Judicial vinculado juzgados
Cifras en millones de quetzales y porcentajes de ejecución



Presupuesto vinculado a seguridad y justicia designado al Ministerio de Gobernación
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Icefi/Unicef con base en Sicoin.

El presupuesto del Ministerio de Gobernación posee diferentes direcciones, siendo la principal, la Dirección de la Policía nacional Civil que concentra el **64.4%** del presupuesto que esa dependencia asigna seguridad y justicia.

Glosario de términos

- **Presupuesto vigente:** representa el presupuesto aprobado al cual se han restado o incrementado recursos a lo largo del tiempo.
- **Presupuesto devengado:** momento de la ejecución del gasto en que la deuda se hace exigible al ingresar a la institución los bienes o servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos.
- **Porcentaje de ejecución:** indica qué proporción del presupuesto vigente se ha devengado.
- **Gasto Público Social:** de acuerdo con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (FMI, 2001), se consideran aquí las siguientes funciones: protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud, actividades recreativas cultura y religión, educación y protección social.
- **Recaudación tributaria:** recursos de carácter tributario (impuestos directos e indirectos) percibidos por el Estado en un período determinado.
- **Superávit / Déficit:** muestra el saldo positivo o negativo, resultante de restar al ingreso disponible el correspondiente gasto realizado.
- **Inversión directa en niñez y adolescencia:** son todos aquellos recursos que impactan directamente en el bienestar de este grupo poblacional. Por ejemplo: educación primaria, básica y diversificada, programas de prevención de violencia juvenil, programa de desnutrición crónica, entre otros.
- **Inversión en nutrición:** representa todos aquellos recursos destinados a mejorar el estado nutricional de la población. Por ejemplo, dotación de alimentación escolar, suplementación de micronutrientes, atención en casos de diarrea, apoyo al consumo adecuado de alimentos, entre otros.
- **Inversión en seguridad y justicia:** contabiliza todos los recursos orientados a garantizar el acceso a la justicia. Por ejemplo, servicios de policía, juzgados, investigación criminal, entre otros.

Conozca más...

Puede ampliar el contenido de esta presentación en nuestro sitio web:

www.nostoca.gt

También puede utilizar versiones diseñadas para tablets y próximamente en su versión móvil para iPhone, BlackBerry y Android.

